

ACTA N° 19-2020

ACTA NÚMERO DIECINUEVE DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DIA OCHO DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, A LAS DIECISEIS HORAS Y TREINTA MINUTOS.

MIEMBROS PRESENTES:

Señora Delia Lobo Salazar	Presidenta Municipal
Señor Juan Miguel Alvarado Alvarado	Regidor propietario
Señora Josefa Rodríguez Jiménez	Regidora propietaria
Señor Manuel Alexander Urbina Garita	Regidor propietario
Señora Vivian Brenes Mora	Regidora suplente en ejercicio
Señor Erick Arroyo Villegas	Regidor suplente
Señor Jeison Carrillo Villagra	Síndico propietario, llegó a las 05:47 p.m.
Señor José Miguel Fajardo Sequeira	Síndico propietario
Señor Edwin Jiménez Salgado	Síndico propietario
Señora Andry Briceño Ramos	Síndica propietaria
Señor Carlos Antonio Cortés Cordero	Síndico propietario
Señora Ilse Matarrita Buzano	Síndica suplente
Señor Johan Talí Salinas Rosales	Síndico suplente
Señora Anabell Aguilar Barboza	Síndica suplente
Señora Rebeca Chaves Duarte	Secretaria Municipal

AUSENTES:

Señora Xiomara Mayorga Mena	Vicepresidenta
Señora Nuria Reyes Quirós	Regidora suplente
Señor Félix Cortés Gómez	Regidor suplente
Señora María Nury Jiménez Rodríguez	Regidora suplente
Señor Jean Carlos Gutiérrez Martínez	Síndico propietario
Señora Viviana Arguedas Salgado	Síndica suplente
Señora Jackeline García Alvarado	Síndica suplente
Señor Giovanni Jiménez Gómez	Alcalde Municipal, ausente por riesgo ante COVID-19

Oración a cargo de Anabell Aguilar Barboza

Comprobado el quórum se inicia la sesión presidida por la Presidenta Municipal Delia Lobo Salazar, con base en el siguiente orden del día:

Artículo I.

- Orden del día

Artículo II.

- Audiencias (atención de público, juramentaciones)

Artículo III.

- Lectura y aprobación actas E-05-2020 y 15-2020

Artículo IV.

- Lectura de Correspondencia y acuerdos

Artículo V.

- Asuntos Varios

Artículo VI.

- Espacio ara síndicos

Artículo VII.

- Informe de Comisiones y del Señor Alcalde

Artículo VIII.

- Control de acuerdos

Artículo IX.

- Mociones de los Regidores

ARTICULO I
Orden del día

ARTICULO II
Audiencias y juramentaciones

No hubo

ARTICULO III
Lectura y aprobación actas E-05-2020 y 15-2020

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, consulta, hoy se aprueba las actas extraordinaria número 05-2020 y ordinaria 15-2020 esas actas las enviaron por correo electrónico para su revisión, no sé si tuvieron chance de revisarlas, ¿están de acuerdo en aprobarlas o tienen alguna observación?, sírvanse a votar.

Se aprueba el acta extraordinaria número cinco dos mil veinte, quedando aprobada por unanimidad, con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Manuel Alexander Urbina Garita y la regidora suplente en ejercicio Viviam Mora Brenes.

Se aprueba el acta ordinaria número quince dos mil veinte, quedando aprobada por unanimidad, con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Manuel Alexander Urbina Garita y la regidora suplente en ejercicio Viviam Mora Brenes.

ARTICULO IV
Lectura de Correspondencias y acuerdos

- 1- Copia del oficio AM AA 0646-2020 de fecha 2 de setiembre de 2020 del Alcalde Municipal, dirigido a la Licda. Marlen Moreno Vallejos, Encargada de Proceso de Gestión Jurídica de la Municipalidad de Nandayure, mediante el que le solicita que asuma la dirección profesional de la Municipalidad de Nandayure en el Proceso de Conocimiento (Contencioso Administrativo), que se tramita en el Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José, bajo el expediente No. 17-004852-CA, en que figura como actor Omar Sáenz Salgado y como demandados la Municipalidad de Nandayure entre otros. Se acuerda: tomar nota.
- 2- Copia del oficio AI-MN 030-2020 de fecha 02 de setiembre de 2020 del Lic. José Gilberto Hernández Matarrita, Auditor Interno Municipal, dirigido a la señora Grace Ruiz Baltodano del Departamento de Tesorería, mediante el que le solicita copia de los documentos legales que amparan la cancelación de las prestaciones al señor Giovanni Jiménez Gómez por el monto de ¢4.787.436,80 (cuatro millones setecientos ochenta y siete mil cuatrocientos treinta y seis colones con 80/100), y al señor Johan Villegas Campos por el monto de ¢3.355.610,45 (tres millones trescientos cincuenta y cinco mil seiscientos diez colones con 45/100) y que le remita dicha documentación en el transcurso de la mañana de mañana miércoles 03 de setiembre de 2020, vía correo electrónico a jghernandez57@hotmail.com. Se acuerda: tomar nota.
- 3- Copia del oficio AI-MN 031-2020 de fecha 02 de setiembre de 2020 del Lic. José Gilberto Hernández Matarrita, Auditor Interno Municipal, dirigido a la Secretaria Municipal, Rebeca Chaves Duarte, mediante el que le solicita copia del acuerdo de pago del Concejo Municipal de las prestaciones al señor Giovanni Jiménez Gómez por el monto de ¢4.787.436,80 (cuatro millones setecientos ochenta y siete mil cuatrocientos treinta y seis colones con 80/100), y al señor Johan Villegas Campos por el monto de ¢3.355.610,45 (tres millones trescientos cincuenta y cinco mil seiscientos diez colones con 45/100) y que le remita dicha documentación en el transcurso de la mañana de mañana miércoles 03 de setiembre de 2020, vía correo electrónico a jghernandez57@hotmail.com. Se acuerda: tomar nota.
- 4- Copia del oficio SM 46-2020 de fecha 03 de setiembre de 2020 suscrito por la Secretaria Municipal, Rebeca Chaves Duarte, dirigido al Auditor Interno Municipal, Lic. José Gilberto Hernández Matarrita, mediante el que le da respuesta al oficio AI-MN 031-2020 de fecha 02 de setiembre de 2020 y le informa



que según revisión de archivos, no consta en este año acuerdo para el pago de las prestaciones al señor Giovanni Jiménez Gómez, ni al señor Johan Villegas Campos. Se acuerda: tomar nota.

- 5- Copia del oficio AM AA 0648-2020 de fecha 2 de setiembre de 2020 suscrito por el Alcalde Municipal, dirigido al Proveedor Municipal, Ignacio Escobar Bray, mediante el que le indica que con sustento en el acuerdo aprobado por el Concejo Municipal inciso 3) del artículo IX de la Sesión Ordinaria no. 16 celebrada el 18 de agosto de 2020, le comunica la suspensión del uso de la plataforma del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) para los procedimientos licitatorios de la municipalidad, mientras se logra culminar la implementación de ese sistema de compras. Se acuerda: tomar nota.
- 6- Copia del oficio GP-035-2020 de fecha 02 de setiembre de 2020 suscrito por la Señorita Alice Rodríguez Alvarado, Encargada de Presupuesto, dirigido al Auditor Interno Municipal, Lic. José Gilberto Hernández Matarrita, mediante el que le indica que en atención al oficio AI-MN 029-2020 le adjunta lo solicitado, que corresponde a las hojas de trabajo que respaldan lo relacionado con los salarios de las plazas existentes de la municipalidad, detalle de los salarios bases, las anualidades y los pluses de prohibición y dedicación exclusiva de los funcionarios municipales, contenidas en el anteproyecto ordinario 2021. Se acuerda: tomar nota.
- 7- Documento enviado vía correo electrónico por el Lic. Jesús Sequeira Muñoz, referente al tema **CÓMO NOS OPONEMOS A LOS ACUERDOS DEL CONCEJO Y A LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA**. Se acuerda: Dar por conocida la información y tomar nota.
- 8- Oficio AL-CPAS-1505-2020, de fecha 2 de setiembre de 2020, enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, mediante el que indica que, dicha comisión ha dispuesto consultar el criterio de la municipalidad sobre el texto sustitutivo del proyecto de Ley, Expediente 21.584 **“LEY PARA EL DESARROLLO SOCIAL MEDIANTE LA REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA METÁLICA”**, el cual se permite adjuntar y solicita evacuar la anterior consulta en el plazo de ocho días hábiles, de acuerdo con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, este Concejo acuerda: tomar nota y proceder a su archivo. Comuníquese a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa. **Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Manuel Alexander Urbina Garita y la regidora suplente en ejercicio Viviam Mora Brenes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
- 9- Oficio 297-SM-2020 de fecha 02 de setiembre de 2020 enviado por la Señora Katherine Quirós Coto, Secretaria Municipal de El Guarco, dirigido al Presidente de la República, al Ministro de Salud y a las Municipalidades del país, mediante el que comunica acuerdo tomado en la sesión ordinaria N°26-2020 del 31 de agosto de 2020, acuerdo N°110, mediante el que se apoya la moción presentada por la Municipalidad de San Mateo. Se acuerda: tomar nota.
- 10- Oficio AL-DCLEAMB-32-2020 de fecha 02 de setiembre de 2020 enviado por la Señora Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área de la Comisión Permanente Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa, mediante el que indica que con instrucciones de la Presidenta de dicha Comisión señora Diputada Paola Vega Rodríguez, comunica que ese órgano legislativo acordó consultar el criterio de esta institución sobre el texto del proyecto **“EXPEDIENTE N° 21388; “LEY DE PRODUCCIÓN DE CANNABIS Y CÁÑAMO PARA FINES MEDICINALES”**. Publicado en el Alcance N°148, a la Gaceta 121 de 28 de junio de 2019, y solicita evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles, según lo establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, este Concejo acuerda: tomar nota y proceder a su archivo. Comuníquese a la Comisión Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa. **Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Manuel Alexander Urbina Garita y la regidora suplente en ejercicio Viviam Mora Brenes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
- 11- Oficio AL-CPAS-1591-2020, de fecha 2 de setiembre de 2020, enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, mediante el que indica que, dicha comisión ha dispuesto consultar el criterio de la municipalidad sobre el texto sustitutivo del proyecto de Ley, Expediente 22.070, **“LEY DE CREACIÓN DEL SISTEMA**

NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19", el cual se permite adjuntar y solicita evacuar la anterior consulta en el plazo de ocho días hábiles, de acuerdo con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, este Concejo acuerda: tomar nota y proceder a su archivo. Comuníquese a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa. **Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Manuel Alexander Urbina Garita y la regidora suplente en ejercicio Viviam Mora Brenes.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

- 12- Oficio AL-CPAS-1517-2020, de fecha 2 de setiembre de 2020, enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, mediante el que indica que, dicha comisión ha dispuesto consultar el criterio de la municipalidad sobre el texto sustitutivo del proyecto de Ley, Expediente 21.788, "**MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 66, 68 Y 69 DE LA LEY N° 7052, LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI (BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA) Y SUS REFORMAS**", el cual se permite adjuntar y solicita evacuar la anterior consulta en el plazo de ocho días hábiles, de acuerdo con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, este Concejo acuerda: **Primero:** Solicitar una prórroga para brindar el criterio solicitado y **Segundo:** Delegar en el regidor Manuel Alexander Urbina Garita el análisis de la consulta y nos brinde un criterio para referirnos. Comuníquese a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa. **Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Manuel Alexander Urbina Garita y la regidora suplente en ejercicio Viviam Mora Brenes.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
- 13- Oficio DLAC-130-2020 de fecha 3 de setiembre de 2020 enviado por el Diputado Luis Antonio Aiza Campos, mediante el que indica que desde su despacho están impulsando el proyecto "Programa de desarrollo económico y competitividad territorial sustentable de la península de Nicoya, Costa Rica", en conjunto con la Universidad Nacional de Costa Rica campus Nicoya, y el Centro de Investigación Mesoamericano del trópico Seco (CEMEDE), iniciativa que tiene como objetivo, contribuir con el desarrollo económico y la competitividad territorial sustentable de la zona azul del mundo golfo y península de Nicoya, mediante la mejor de actividades productivas en el área agropecuaria, pesca, turismo y cultura, así como el fortalecimiento de sus organizaciones...por lo que agradece la información que les puedan brindar referente a lo indicado en el oficio. Se acuerda: Darlo por conocido y tomar nota.
- 14- Copia del oficio MC-CM-241-08-2020 de fecha 2 de setiembre de 2020 enviada por la señora Dayana Álvarez Cisneros, Secretaria del Concejo Municipal de Curridabat, dirigido al señor Jimmy Cruz Jiménez, Alcalde de Curridabat, mediante el que le transcribe acuerdo dictado por ese Concejo Municipal artículo 1°, capítulo 2° del acta de la sesión ordinaria Nro. 18-2020 del 1 de setiembre de 2020, referente a moción para declarar a Curridabat como Ciudad Santuario de Abejas. Se acuerda: Darlo por conocido y tomar nota.
- 15- Copia del oficio SM-705-2020 de fecha 03 de setiembre de 2020 enviado por la señora Margott León Vásquez, Secretaria del Concejo Municipal de Esparza, dirigido al Concejo Municipal de Heredia, mediante el que les transcribe acuerdo tomado por ese Concejo Municipal en el acta N°27-2020 de la sesión efectuada el lunes 30 de agosto de 2020, artículo II, inciso 10, en el que se acuerda: Brindar voto de apoyo al acuerdo 29 del Concejo Municipal de Heredia, tomado en la sesión ordinaria N°028-2020 el 24 de agosto de 2020, artículo IV. Se acuerda: tomar nota.
- 16- Oficio CM-SCM-554-2020 de fecha 02 de setiembre de 2020, suscrito por la señora Marta Vega Carballo, Secretaria a.i. del Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, mediante el que transcribe acuerdos tomados por ese Concejo en la sesión ordinaria 53-2020 del 31 de agosto de 2020, acuerdo N°941-2020 y acuerdo N°943-2020. Se acuerda: tomar nota.
- 17- Copia del oficio DE-E-279-09-2020 de fecha 2 de setiembre de 2020, suscrito por la señora Karen Porrás Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigido al Presidente de la República, Ministro de Salud y Ministro de Turismo, mediante el que les remite acuerdo aprobado por



el Consejo Directivo de la UNGL en la Sesión Ordinaria 20-2020, celebrada el 20 de agosto de 2020, acuerdo 126-2020 en el que se acuerda apoyar la iniciativa presentada por el Director Jhonny Gutiérrez, para apoyar la reactivación económica de Guanacaste. Se acuerda: tomar nota.

- 18- Oficio DSC-ACD-480-09-20 de fecha 02 de setiembre de 2020 enviado por la señora Jannina Villalobos Solís, Secretaria del Concejo Municipal de Tibás, mediante el que transcribe el acuerdo tomado en la sesión ordinaria N°018 celebrada el 01 de setiembre de 2020, acuerdo VI-1. Se acuerda: tomar nota.
- 19- Correo electrónico enviado por la señora Guiselle Sánchez Camacho de la Unión Nacional de Gobiernos Locales de fecha 3 de setiembre de 2020, mediante el que indica que como parte de las alianzas estratégicas desarrolladas por la UNGL, es un gusto compartirlas e invitarles el próximo miércoles 09 de setiembre 2020 de 4:30 p.m. a 5:00 p.m. a Webinar introductorio para la presentación de "Ciclo de 8 Webinar cuyo objetivo es brindar herramientas que permitan mejorar y fortalecer la calidad de vida de la mujer". Se acuerda: Dar por conocido el documento, remitir a los correos y que el regidor interesado se inscriba.
- 20- Oficio IFED-212-2020 de fecha 04 de setiembre de 2020 enviado por el señor Hugo Picado León, Director General del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) del Tribunal Supremo de Elecciones, mediante el que indica que según el artículo 309 del Código Electoral el IFED ofrece actividades de capacitación a las personas que ocupan puestos de elección popular, incluyendo talleres en línea, foros, actividades académicas y materiales audiovisuales con temas atinentes a la función municipal, en el contexto de la pandemia por el COVID-19 no es posible realizar las acostumbradas actividades de capacitación presenciales en los diferentes cantones, por lo que solicita se les facilite información de contactos de los regidores. **Considerando** la importancia de contar con dichas capacitaciones y otros por parte del IFED, este Concejo acuerda: Instruir a la Secretaria Municipal para que remita los datos de correo electrónico y números de teléfono a los correos indicados. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Manuel Alexander Urbina Garita y la regidora suplente en ejercicio Viviam Mora Brenes.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
- 21- Oficio MPO-SCM-436-2020 de fecha 04 de setiembre de 2020 suscrito por la señora Roxana Chinchilla Fallas, Secretaria del Concejo Municipal de Poás, dirigido a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela y Municipalidades del País, mediante el que transcribe acuerdo N°230-09-2020 del Concejo Municipal de Poás de la Sesión Ordinaria N° 018 celebrada el 1 de setiembre de 2020. Se acuerda: tomar nota.
- 22- Copia del oficio TM-10-2020 de fecha 03 de setiembre de 2020 suscrito por la señora Grace Ruiz Baltodano, Tesorera Municipal, dirigido al señor José Gilberto Hernández Matarrita, Auditor Interno Municipal, mediante el que le remite la información solicitada en su oficio AI-MN 030-2020 de fecha 02-09-2020. Se acuerda: tomar nota.
- 23- Oficio FMG. 120-2020 de fecha 07 de setiembre de 2020 enviado por la señora Viviana Álvarez Barquero, Directora Ejecutiva de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, mediante el que convoca al Alcalde Municipal y a la Presidenta Municipal a la Mesa de Trabajo N° 02-2020 de Alcaldes (as), Intendenta y Presidentes (as) Municipales de los Concejos Municipales y Concejo Municipal de Distrito Colorado, Guanacaste, para el sábado 19 de setiembre del año en curso, a las 09:00 a.m. en el restaurante del Hotel Puerto San Luis, ubicado en Tilarán, Guanacaste. Considerando la importancia de dicha Mesa de Trabajo, este Concejo acuerda: **Primero:** Confirmar la asistencia de la Presidenta Municipal Delia Lobo Salazar y **Segundo:** Autorizar el pago de viáticos a dicha regidora en caso de ser necesario. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Manuel Alexander Urbina Garita y la regidora suplente en ejercicio Viviam Mora Brenes.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
- 24- Comunicado enviado vía correo electrónico, por el señor Guillermo Valverde Schmidt, mediante el que consulta sobre los avances del proceso de aprobación por parte de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre de la Municipalidad de Nandayure, toda vez que desde el pasado 10 de junio del presente año

no ha existido mayor avance sobre el proceso que los ocupa, se adjunta acuerdo inciso 3) artículo IV de la sesión ordinaria N° 06 celebrada el 09 de junio de 2020. Considerando la consulta del interesado, este Concejo acuerda: Delegar en la Presidenta Municipal que solicite el expediente de la Parcela #73-A a nombre de Manuel Antonio Meléndez Sánchez, para ver cómo está el trámite y por qué no se le ha podido cobrar al señor Meléndez Sánchez. **Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Manuel Alexander Urbina Garita y la regidora suplente en ejercicio Viviam Mora Brenes.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

25- Oficio CPEM-056-2020 de fecha 08 de setiembre de 2020, enviado por la Señora Erika Ugalde Camacho, Jefa de Área Comisión Permanente de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa, mediante el que indica que con instrucciones de la presidencia de dicha comisión y en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, solicita el criterio de la Municipalidad en relación con el proyecto “REFORMA DEL ARTÍCULO 20 DEL CÓDIGO MUNICIPAL LEY N°7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998. LEY PARA LIMITAR EL CRECIMIENTO EXCESIVO DE LOS SALARIOS DE LAS ALCALDÍAS”, Expediente 21.765, el cual se adjunta y solicita evacuar la anterior consulta en el plazo de ocho días hábiles, este Concejo acuerda: tomar nota y proceder a su archivo. Comuníquese a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa. **Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Manuel Alexander Urbina Garita y la regidora suplente en ejercicio Viviam Mora Brenes** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

26- Correo electrónico enviado por la señora Laura Vásquez Campos, Promotora de Servicios Técnicos y Financieros del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, mediante el que invita a una capacitación virtual a realizarse el 11 y 12 de setiembre de 2020 en el tema de Planificación y Hacienda Municipal. Se acuerda: tomar nota y que la Secretaria Municipal comunique vía telefónica que ya tres miembros del Concejo Municipal se inscribieron.

27- Oficio CG-097-2020 de fecha 08 de setiembre de 2020, enviado por la Señora Erika Ugalde Camacho, Jefa de Área Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, mediante el que indica que con instrucciones de la presidencia de dicha comisión y en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, solicita el criterio de la Municipalidad en relación con el proyecto **22.081 “LEY DE REDUCCIÓN DE JORNADAS EN EL SECTOR PÚBLICO”**, el cual se adjunta y solicita evacuar la anterior consulta en el plazo de ocho días hábiles, este Concejo acuerda: **Primero:** Solicitar una prórroga para brindar el criterio solicitado y **Segundo:** Solicitarle a la Licda. Marlen Moreno Vallejos, Gestión Jurídica Municipal nos brinde un criterio al respecto para poder referirnos. Comuníquese a la Licda. Moreno Vallejos y a la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa. **Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Manuel Alexander Urbina Garita y la regidora suplente en ejercicio Viviam Mora Brenes.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

28- Copia del oficio AI-MN 033-2020 de fecha 08 de setiembre de 2020 suscrito por el Lic. José Gilberto Hernández Matarrita, Auditor Interno Municipal, dirigido a la señorita Alice Rodríguez Alvarado del Departamento de Presupuesto, mediante el que le solicita copia del informe técnico o resolución amparada a norma legal, que respalde el detalle de cálculo efectuado para la cancelación de las prestaciones al señor Giovanni Jiménez Gómez por €4.787.436,80 y al señor Johan Villegas Campos por €3.355.610,45, dicho acto de cancelación se realizó el 27 de abril de 2020. Se acuerda: tomar nota.

29- Copia del oficio AI-MN 033-2020 de fecha 08 de setiembre de 2020 suscrito por el Lic. José Gilberto Hernández Matarrita, Auditor Interno Municipal, dirigido a la señora Licda. Yeilin Arias Rojas, Encargada de Recursos Humanos, mediante el que le solicita copia del informe técnico o resolución amparada a norma legal, que respalde el detalle de cálculo efectuado para la cancelación de las prestaciones al señor Giovanni Jiménez Gómez por €4.787.436,80 y al señor Johan Villegas Campos por €3.355.610,45, dicho acto de cancelación se realizó el 27 de abril de 2020. Se acuerda: tomar nota.

- 30- Copia del oficio DRH-MN-130-2020 de fecha 08 de setiembre de 2020 suscrito por la Licda. Yeilin Arias Rojas, Encargada de Recursos Humanos, dirigido al Lic. José Gilberto Hernández Matarrita, Auditor Interno, mediante el que le brinda la información solicitada por el oficio AI-MN 032-2020. Se acuerda: tomar nota.
- 31- Oficio AM AA 0662-2020 de fecha 08 de setiembre de 2020 del Alcalde Municipal, mediante el que solicita autorización de pago a favor de **SERVICENTRO NANDAYURE, S.A.** la suma de €979.000,00 por compra de combustible para maquinaria, realizando trabajos en ruta 509099 La Chonta, a **HERIBERTO ALONSO MAYORGA QUESADA** la suma de €2.357.850,36 por neumático para niveladora SM 2026, realizando trabajos de mantenimiento en rutas cantonales, compra de repuestos, lubricantes y accesorios de maquinaria municipal, realizando trabajos de mantenimiento y reparación en rutas cantonales, compra de repuestos para vehículo SM3704, realizando trabajos de mantenimiento en rutas cantonales, compra de repuestos para maquinaria municipal, realizando trabajos de mantenimiento en rutas cantonales, compra de repuestos para vagoneta SM4698, realizando trabajos de mantenimiento en rutas cantonales, reparación de Back Hoe SM4269, realizando trabajos de mantenimiento en rutas cantonales, reparación de Back Hoe SM4700, realizando trabajos de mantenimiento en rutas cantonales, compra de artículos de limpieza para mantenimiento de vehículos en el plantel municipal, realizando trabajos de mantenimiento en rutas cantonales, a **MIGUEL QUESADA ARAYA** la suma de €5.716.700,00 por repuestos de vagoneta SM4700 realizando trabajos de mantenimiento y reparación en vías cantonales, repuestos de niveladora SM2026, realizando trabajos de mantenimiento y reparación en vías cantonales, compra de repuestos para Back Hoe SM4115 realizando trabajos de mantenimiento y reparación en vías cantonales y reparación de Back Hoe SM4115, realizando trabajos de mantenimiento y reparación en vías cantonales, financiado con recursos de la Ley 8114, año 2020. **Considerando** que se observan varias inconsistencias en cuanto a placas de vehículos y pagos de reparaciones a Casa Comercial de ventas de repuestos, este Concejo acuerda: Solicitarle al Alcalde Municipal la corrección y aclaración de las inconsistencias y que lo remita nuevamente para retomarlo la próxima semana. **Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Manuel Alexander Urbina Garita y la regidora suplente en ejercicio Viviam Mora Brenes.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.
- 32- Oficio AM AA 0661-2020 de fecha 08 de setiembre de 2020, enviado por el Alcalde Municipal, mediante el que remite Modificación N°14-2020 y el PAO del presente Ejercicio Económico de esta Municipalidad. **Considerando** que la Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la modificación y cuenta con dos votos a favor de los regidores Manuel Alexander Urbina Garita y Josefa Rodríguez Jiménez y tres votos en contra de, regidor propietario Juan Miguel Alvarado Alvarado por considerar que son muchas cosas y no tienen suficiente información para aprobarla hoy, la regidora suplente en ejercicio Viviam Mora Brenes por considerar que las modificaciones se envían con muy poco tiempo y no se aclaran muy bien y la regidora propietaria Delia Lobo Salazar por considerar que la administración tuvo dos advertencias sobre el problema del software y que envían la modificación con un día para cancelar y se le había advertido a la administración que no se iban a admitir este tipo de decisiones si estaban a destiempo, y las modificaciones carecen de criterios técnicos, y financieros que le permitan aprobarlas, **por tanto**, la Modificación N°14-2020 queda improbadada, y la Presidenta somete a votación remitir dicha modificación a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis, votando a favor de ello los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Manuel Alexander Urbina Garita y la regidora suplente en ejercicio Viviam Mora Brenes, **por tanto**, la Modificación N°14-2020 se remite a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis. Comuníquese al Alcalde Municipal para su conocimiento. ACUERDO APROBADO.

ARTICULO V

Asuntos varios

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, tengo una consulta de la compañera Xiomara que me está enviando para que se le pregunte al señor alcalde si puede enviar el back hoe al cerro de Potal a Islita para quitar varios derrumbes que hay, aprovechando que la maquinaria está por los alrededores y dice que eso le están preguntando los vecinos de la comunidad de Punta Islita.

El Síndico Edwin Elián Jiménez Salgado comenta, ese camino es el que va de San Pedro a Punta Islita por la Torre eso es Cerro Potal, pero esa Trocha que baja de la Torre a Islita le pueden quitar los derrumbes que quieran ahorita, pero el agua se va a encargar de hacer zanjas, o sea pueden quitar los derrumbes no hay ningún problema, pero ahí lo que pasan son unos carajillos haciendo loco de vez en cuando en moto, ahí no sube nadie a menos de que sean monteadores, pero eso se va a llenar de zacate, yo pasaba ahí endureando y son zanjas y eso es una ruta muy quebrada digamos es muy parado.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, yo me imagino que si ella lo está pidiendo es probablemente que sean los empleados de Islita.

El Síndico Edwin Elián Jiménez Salgado comenta, bueno si hay algunos muchachos que trabajan en Punta Islita, pero para que le hagan un arreglo bien hecho, para que bajen motos, o sea tiene que hacer un arreglo bien hecho con el hecho de quitarle los derrumbes, yo les puedo decir que tipo de ruta es, le puedo decir que es mucho más quebrado que bajar San Rafael, es así no es un camino para el invierno.

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, Okay sigue el segundo tema que tenía que es lo de la basura que estaba hablando aquí con Alex y Xiomara estado metidas en lo que es lo de la basura que es una necesidad que tienen los pueblos y la verdad es que tenemos el camión para que saque la basura, pero como lo había dicho el señor Alcalde la otra vez hay mucha gente que no quiere pagar, pero si saca su basura, entonces lo que yo estaba hablando con Alex era que se cobrara en los impuestos ahí todo el mundo tiene que pagar y brinque o salte van a pagar.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, yo pienso que ya no es mucho lo se puede hacer por la gente de los ángeles sólo quiero pedirle algunos compañeros que vienen y defienden bastante las cosas que manda el Alcalde aquí, pero a mí me gustaría ver también un poquito de esfuerzo de ustedes porque el Alcalde haga cosas que son injusticias terribles, o sea ayer yo bajé, tuve ganas de pasarles fotos, pero ya no quiero... porque yo tomé las fotos, yo creo que ya eso es como echar agua donde ya está mojado, pero ayer baje donde Pancho Jiménez, Francisco Jiménez un señor que ya tiene 6, 7 u 8 años de tener el mal de Parkinson tiene entre 75 y 80 años y ayer bajé y estuve conversando con él y la enfermedad lo ha afectado bastante a pesar de que él anda ahí con machetillo haciendo que hace la enfermedad lo ha afectado un montón, yo veo como increíble ¿qué pasó con la niveladora que se compró? si esa gente desde hace 3 años están pidiendo por lo menos una niveladora, porque a ellos ese camino en administración de Carlos Arias, se lo lastreó hasta la casa, Carlos Arias que dicen que antes no había maquinaria hasta ahora, Carlos Arias lo tenía lastreado y en esta administración no se ha podido lastrear y hace más de un año este me dijeron a mí por lo menos la niveladora y ayer estuve hablando con ellos y me dijeron, bueno con los hijos de él y me dijeron que la verdad es que ya no les interesa que arreglen el camino que van a presentar un recurso amparo y yo... pero, ¿puedo mandar la niveladora? Y dicen ahí verán lo que hagan, pero nosotros vamos a presentar un recurso de amparo, entonces manda huevo que un caso de esos se esté dando y lo estamos viendo nosotros por la pista de nosotros, vea a Delia no me animé a llevarla ese día que fui con Delia en la Rancho, sinceramente no me animé a llevarla, porque yo vi en la situación que andaba Delia cuando fuimos al otro lado donde vive don Teodolindo Navarro y Ademar Jiménez y Delia lagrimeando y llevándola ahí cae en depresión, el caso de Pancho es un caso sericísimo, imagínense que ese señor lo va a ver cuidado paliativos y él tiene que salir hasta arriba, fuera al pueblo, porque cuidados paliativo no puede entrar ahí, y vean los carros que anda cuidados paliativos, entonces qué pasó con esa niveladora que se compró, ¿dónde está? ¿Qué la hicieron? o es que donde ve tierra se tuerce otra vez, o sea ¿qué pasó con eso? O sea, yo ocupo que la gente que viene aquí a defender y que trabajaron en una campaña para que para que Nandayure progrese, que también agarré a los responsables y digan no podemos seguir apoyando esto, o se ponen las pilas o a ver qué se hace, eso es mucha responsabilidad de ustedes, porque ustedes sí, nosotros no tenemos mucho poder en eso, pero ustedes si tiene un compromiso con él, y él tiene un compromiso con ustedes, la situación de Giovanni Jiménez es para que ninguno de nosotros duerma tranquilo, me gustaría que ustedes dijeran Juan Miguel llévenos, si yo tengo que pagarles un carro doble desde aquí para que ustedes vayan abajo, yo se los pago de bolsa mía para que vayan donde Pancho Jiménez y se den cuenta la injusticia que estamos haciendo, una cosa es brincar se el cordón y caño y caer en asfalto y otra vez y tener la clínica y a 500 metros y otra cosa es donde vive esa gente.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, Juan Miguel hay un carro que es de la administración y nosotros somos parte de la administración, nada más es tomar el acuerdo para hacer la gira y que los que quieren ir, bueno 5 personas o 4 que quieran ir en el carro a hacer la gira y ver la realidad de las personas, yo les digo que sinceramente yo siento que la opinión de ustedes cambiaría mucho de ver la realidad en la que vive la gente, porque como dijo Juan la vez pasada, yo salgo de mi casa está lloviendo igual llevo, pero ver cómo vive esa gente y pensar en que si fuera mi familiar y Chepita usted su papá como lo tiene y si usted tuviera que salir en una emergencia y hay un derrumbe ahí de qué días qué hace usted con su papá Qué hago yo con mi abuelito, ¿por dónde lo sacó? ¿Qué hago? quién me lo va a sacar de ahí, sólo rescate de esos verticales pueden hacer una cosa así, y me disculpa Chepita la comparación, pero es que tenemos que ponernos en los zapatos de esas personas.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, quiero aclararle a Juan Miguel yo no hice política cómo ir ofreciendo cosas y cosas y si algunas cositas como usted, como Delia y como todos los demás ofrecieron verdad yo siento que aquí sinceramente las relaciones humanas a nivel de parte administrativa el dime que qué te diré, los chismes las cosas ha creado bandos verdad, para nadie es un secreto, entonces yo pienso que tenemos que mejorar las relaciones yo soy de las personas sinceramente Juan Miguel que yo no estoy aquí por una dieta, no, estoy aquí por... Si me interesa y tal vez usted no conoce mi vida social, yo me identifico mucho con las personas, demasiado y no ahora que estoy en

esta municipalidad, de años en diferente y no me gusta andar publicando lo que yo hago, pero si ustedes investigan un poquito mi vida personal y van a muchos lugares les pueden dar referencias mías, no bajó un título de una municipalidad ni con nada, o sea a nivel de mi persona gracias a Dios me siento muy satisfecha y muy agradecida con Dios que me ha dado muchas oportunidades, todos sabemos que no es llegar a darle a alguien y darle una orden a una persona como me quieren insinuar, que ofrecemos promesas, ofrecemos promesas en campañas, ¿quién no? la política se presta para mucho, sin embargo yo no sabía que era, y sinceramente se los digo no soy politiquera ni me interesa la política, así como para mandarme que me echen flores porque a mí las flores no me interesan para nada, a mí no me interesa que se den cuenta lo que doy con la mano izquierda no me interesa que la mano derecha se dé cuenta, quiero que quede bien claro eso sí yo puedo... ahora Juan Miguel tiene razón, si ya se agotó la vía y ellos pueden presentar un recurso de amparo como dice usted que lo hagan verdad, y si yo puedo si colaborar voy a hacerlo Juan Miguel, pero no así comprometerme no, me gustaría conocer los nombres exactamente el lugar, ahorita oí que usted dijo los lugares, pero no los apunté, y yo pienso que Alex también es una persona que a nivel social se ha identificado mucho con las comunidades, y no ahora porque está en la muni porque creo que es primera vez que él está acá también, quizás podemos hacer algo y quizás podemos lograr, pero sí desgraciadamente a veces hay cosas que uno le parten el alma, le parte el alma y Uno desea ayudar a aquellas personas en eso, bueno hasta donde se pueda vamos a tratar de hacer pero o sea bajo mi persona me comprometo.

El Síndico Jeison Carrillo Villagra comenta, Delia yo estoy viendo que a unos compañeros se le está dando más de 2 minutos para exponer algo y a los compañeros no se le está dando el mismo tiempo, yo estoy viendo eso.

La regidora Vivian Mora Brenes le contesta, yo estoy llevando el tiempo con el reloj.

El Síndico Jeison Carrillo Villagra manifiesta, no, yo estoy viendo y estoy dándome cuenta.

La regidora Vivian Mora Brenes le consulta, ¿usted está tomando el tiempo?

El Síndico Jeison Carrillo Villagra le contesta, sí, por eso me estoy dando cuenta, yo estoy tomando el tiempo y eso no se vale, si vamos a utilizar la campana seamos parciales para ambos lados.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, Doña Chepita yo le agradezco porque yo siento que usted puso un poquito atención en eso y yo sé que ustedes pueden ayudar, si ustedes le hablan al Señor Alcalde que yo sé que él tiene que proteger un poco a ustedes, o sea no puede dejarlos tan así, tan al que no pueden hacer mucho, porque cuando uno tiene la Alcalde a favor uno puede hacer mucho y entonces eso es fundamental que se haga, lo que uno hace comunamente, vea ustedes a mí no me conocen, pero ni un 80%, yo aquí llegué a la municipalidad y uno aquí tiene que hacer cosas públicas, pero ustedes a mí no me conocen y no saben hasta dónde he trabajado yo incluso hasta descuidando la familia, sin embargo aquí estoy y si tengo que subir fotos en el Facebook y si toca pelearme con mediomundo en el Facebook me peleo con medio mundo, para evitar las injusticias y ojalá que ustedes nos ayuden con eso, igual Jeison con la cuesta Carmona usted es Síndico de aquí de Carmona y esta cuesta de San Rafael pertenece a Carmona, yo me accidenté y me bajaron en ambulancia y es terrible bajar un enfermo ahí.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, Juan no me voy a poner a discutir porque no hay necesidad de eso, necesito saber este señor don Pancho Jiménez es que no lo conozco dónde es.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado le contesta, es de San Josecito, el camino es de la escuela al río Juan de León.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, yo les voy a decir una cosa no crean que porque yo tengo amistad con el Alcalde las cosas se me vuelven también igual de difíciles yo les voy a ser honesto, yo voy a tratar de volver a hablar con él, pero les voy a hacer muy claro, muy sincero, yo voy a hablar con él y yo le voy a decir que qué va a pasar, desde hace días le vengo diciendo con respecto a Porvenir que por lo menos se arreglen dos de los caminos que están con más problemas, le vengo diciendo y me dice que es que ahora no se pueden reparar porque estamos en invierno, si mete la reparación no va a servir, pero sin embargo yo voy a volver otra vez y le voy a insistir me voy a llevar el nombre del señor, incluso no hay necesidad ni que me lleve allá, yo voy a ir un momento yo voy con el carro mío un momento voy a irme a fijar, voy a ir a tomar fotos y me devuelvo con las fotos para ponérselas en el escritorio, realmente esas cosas tienen que pasar definitivamente lo del recurso Amparo a nosotros nos duele, pero ya con usted lo habíamos tocado aquí el tema, a veces hay mucha cabeza dura que no entiende y realmente sólo con esto tropiezos que se lleve es que va a entender, entonces yo sin embargo yo voy a hablar con él, voy a ver si puedo buscarlo mañana en la pura mañana para salir de esto porque yo creo que ya esto no debe ser así.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, Vivian para que entienda una cosa, aquí lo estamos haciendo por cuestiones de ayudar por lo del COVID, lo del tiempo, pero si hay una persona que lleva una idea ese tiempo se le tiene que respetar porque lleva esa idea, pero si es un regidor yo soy manejando la campana vos llevas una idea o Delia lleva una idea yo tengo que dejar que ella termine la idea ¿por qué? porque hay cosas muy urgentes y tal vez lo que vaya a decir de último que yo le vaya a cortar es la parte más importante porque ella hace la introducción, pero al final da el detalle de lo que necesitamos, entonces esa parte si yo entiendo hay personas que lo que hacen es hablar, hablar, hablar y siempre repetitivo en esa parte yo sí te entiendo, pero que no nos llegue a pasar para terminar la idea, porque eso es importante para nosotros.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, ella toca la campana y yo le digo termine la idea.

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, exactamente eso es lo que se hace, después de los 2 minutos si no han terminado la idea se le da el tiempo, pero no es que se le está dando más tiempo a unos que a otros.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, bueno tengamos paz, ya eso pasó, ya cada quien dio su descargo y que haya paz.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, Juan necesito que me hagas un favor, por lo menos dame 15 días sin subir nada a Facebook te lo pido como un favor personal no subas nada Facebook en 15 días.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado le contesta, Urbina yo en realidad no estoy pensando en subir nada al Facebook a mí eso tampoco me conviene, más bien si va a ir donde Pancho, donde Francisco es mejor bajar caminando.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, ahora que están hablando del Facebook, les informo que ya está listo el nuestro, ahora hay que decidir qué cosas buenas y positivas vamos a poner en el Facebook, hablaba con Lucy ahora y es una emoción que no he hecho, pero voy a ver si se hace ahora para destinar unos fondos para hacer algo el 15 de septiembre 14 y 15 de septiembre, pensaba que podíamos usar el Facebook para hacer concursos del rinconcito típico que la gente como estamos promocionando la página puede que la gente suba sus Rincón típico y que la gente vote por el que más le guste y se dan los premios, siempre hay premios ahí que igual con los faroles que la gente creo que en la escuela cada quien tiene que hacer su farol verdad este, Erick creo que sí tienen que hacer farol, entonces que la gente nos suba videos de cómo hicieron el desfile de faroles adentro en la casa, igual que se puede hacer la premiación de los faroles y que la gente sea el que vote por el farol que más le guste, Lucy me decía que a ella le gustaría algo más físico como el padre que el día del Corpus anduvo la custodia por todo por todo Carmona, qué tal vez se podría contratar y megafoniar para que con un mensaje bonito de parte de la administración y del Concejo, patriótico, inspirarse en esas cosas un mensaje bonito de parte de la municipalidad y Concejo, que pusiera música y qué sé yo Nano Mata anduviera por Carmona y le pusieramos banderitas y carajaditas y no dejar pasar el día, yo pienso que sería una buena forma de empezar a utilizar el Facebook verdad y de ahí tal vez nos podemos poner de acuerdo en el WhatsApp de regidores para que lo que se sube vaya por lo menos en aprobación de los que estamos ahí verdad y nada más.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, yo tengo unas imágenes del día que fuimos a ver allá a San Pablo te acuerdas que tome fotos podríamos subir esas, tengo ahora tomé foticas ahí celebrando el Día del Niño hoy comemos mañana es parte del Consejo municipal desearte Feliz día del niño a todos los niños del cantón y los que tienen alma de niño, pero para que sepan que no se podría ser una buena iniciativa y pensar más o menos como en cuánto porque es que Lucy no me supo decir cómo cuánto gastan por lo general en los premios para la partida que siempre sale para los premios de los faroles y eso porque podríamos dividirlo en tres premios para el Rinconcito patriótico de sus tres premios para los faroles y me gusta más esa idea porque podemos incluir los faroles de todo el cantón no sólo los faroles de la gente de aquí, las escuelas están haciendo tarea.

La Secretaria Municipal comenta, con relación a eso que estoy escuchando muy importante, muy interesante, pero hay una situación que temprano Delia me comentó sobre eso yo le iba a ayudar a hacer la moción bueno, después me puse hacer otra cosa y se me pasó, pero ahorita escuchando, sacó conclusión que no daría tiempo para probar la modificación si ustedes solicitan que se les asigne recursos para eso porque, la próxima sesión vuelve a ser hasta el martes y eso sería entre lunes y martes, entonces las cosas deberían de adquirirlas antes y la sesión para probar eso en caso de que se dé, sería hasta martes, entonces no sé.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, pero podría ser que se aporte equis cantidad de dinero a la comisión de culturales para la celebración, o sea igual aquí todas estas órdenes de compra son cosas que ya se compraron, también podríamos preguntarle a Alice, pero sí podríamos dejar hoy destinado equis cantidad de dinero, siempre los premios con algo como una llave maya, juegos de mesa, una vez que yo me lo gané era una llave malla buena y un juego de mesa, como son para los chiquillos, otra vez que me tocó ser juez, daban parlantes de esos de Bluetooth y un juegoillo igual no son premios carísimos.

La regidora Josefa Rodríguez Alvarado consulta y quién va a decir quién se gana el premio.

La regidora Delia Lobo Salazar le contesta, la misma gente que le da me gusta o habría que verlo en la comisión de culturales como se hace la dinámica de la premiación, ya sea que se haga un Jurado como siempre o que se haga por me gusta, el detalle de me gusta, es que si mi farol está ahí yo llamo a todas mis amistades para que le den me gusta, pero yo lo que digo es para promocionar la página, o sea si entre los requisitos está darle me gusta a la página, todos los que yo busque para que voten por mí, tienen que darle me gusta a la página, pero al final eso quedaría en discusión en la comisión de cultura, yo voy hacer la moción ahorita.

ARTICULO VI

Espacio para síndicos

El Síndico Jeison Carrillo Villagra consulta, compañeros que sucedió o qué ha pasado con lo del señor don Elmer Fonseca, ya me ha preguntado varias veces, el popular Palito, el día de ayer me estuvo consultando que ha pasado

con la situación y le dije que me diera chance para hacer la consulta respectiva, a ver qué ha pasado con esta situación; también viendo la situación de algunos funcionarios que se molestan porque tiene que pedir permiso a su jefe o patrón yo siento que independientemente dentro de la municipalidad sólo hay un jefe los demás son coordinadores de área, y son totalmente diferente a ser jefe, si a una empresa lo nombran coordinador o simplemente encargado no es que sea jefe inmediato, simplemente es encargado en ese momento, pero al que se le debe pedir permiso es al jefe de la empresa independientemente llámese municipalidad o empresa privada, entonces acá en la municipalidad tenemos solo una persona que es jefe que es el señor Alcalde, el subjefe sería la Vicealcaldesa y por lo general cuando no se encuentra este el Alcalde o la Vicealcaldesa la función recae sobre la secretaria del Alcalde sobre esa persona y el resto de las personas que están en un departamento son coordinadores no tiene porqué molestarse que le restrinjan para utilizar o pedir permiso para utilizar un vehículo, lógicamente tiene que pedir el permiso necesario para hacerlo, a dónde va y que va a ir a hacer no sé, veo que algunos funcionarios se molestan porque les dictan una directriz, para que lo tomemos en cuenta y no caigamos en juegos de que un funcionario se moleste porque el jefe se incomoda de la situación.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, okay con lo de Elmer yo fui a hablar con él personalmente y le expliqué que lo que me dijeron en la Unidad Técnica, que cuando el río estuviera crecido tenía que llamar al 911 para que quedara un acta o quedará en la bitácora de alguna institución Fuerza Pública, Cruz Roja o de alguien y con eso más las fotos del río crecido dónde está pegando en el padrón de la casa de él nos lo mandará para pasarlo a la Unidad Técnica y la Unidad Técnica lo eleva a la Comisión de Emergencia, pero eso ya yo le expliqué a esa gente y le expliqué también a esta señora, bueno señor Cortés y allá en San Pablo que fueron los dos casos, yo fui a verlos, ahí anduve un rato por el río.

El Síndico Jeison Carrillo Villagra comenta, para continuar con el tema, por lo general se ha visto que ha estado lloviendo por lo general en las noches o madrugadas, que difícil tomar una fotografía a esas horas.

La regidora Delia Lobo Salazar le contesta, por eso es que se pide que llamen al 911 para que quede evidencia, ya que los Policías tienen linternas grandes, porque eso mismo me dijeron allá y entonces yo les dije, ustedes llaman a la Policía, la Cruz Roja, los Bomberos ustedes le dan un parte o no sé tienen que darle algún reporte de lo que vieron y ya con ese reporte y las fotos aunque no se vea se tomaron fotos, ellos andan luces grandes y cosas que podrían aportar a lo del parte, pero él sabe que por ahorita lo que lo que queda en los dos casos es que ellos nos aporten las pruebas que necesitamos para la comisión de emergencia.

El Síndico Jeison Carrillo Villagra comenta, Okay está bien muchas gracias.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, con respecto a esto de los funcionarios, bueno creo que somos la única municipalidad que no tiene jefaturas en los departamentos y por ejemplo te explico un poquito, si yo soy jefe de mi departamento yo sé por lo menos ellos los martes o los jueves salían de gira, las giras que tuvieran que hacer las hacían para los martes o los jueves porque sabía que tienen que pedir permiso hay un reglamento para el uso de los vehículos, se los daban, pero ahora resulta que dice no, ya no hay giras más y el funcionario dice "pero es que yo tengo que ir a esto y esto" y él contesta no, ¿por qué?, no solo si yo considero que es necesario que se vaya lo puede hacer y me va a brincar la campana, pero por ejemplo si yo soy médico yo sé porque le estoy mandando el medicamento, puede ser que mi jefe sea administrador y mi jefe me va a decir no dé ese medicamento porque yo soy el jefe, pero yo le estoy dando el medicamento porque sé que lo ocupa y porqué lo ocupa, pero allá él con su administración, no soy yo la que estoy administrando le respeto la forma en que administra, pero no la comparto, solamente.

La Síndica Andry Yelena Briceño Ramos comenta, buenas noches compañeros es que me parece que se dijo el martes pasado que cuando es el espacio los indicó la campana no se toca, entonces no sé, porque ahorita se la tocaron al compañero y no había terminado el tema.

La regidora Delia Lobo Salazar le contesta, es que lo que mermamos es el tiempo Andry, es que tenemos todos que aprender a no abusar de los dos minutos o el minuto de réplica porque si no, no salimos, imagino que estamos redundando mucho entonces el campanazo.

El Síndico Carlos Antonio Cortés Cordero comenta, buenas noches compañeros y compañeras algo rápido el mismo tema de los caminos que dicha Urbina nos va a echar la manita y ojalá y Dios quiera y el día que vayas por allá ojalá que sea un día en la tarde, porque ya se me acabaron las vacaciones y no estoy durante el día, pero si yo estoy ahí mi persona y yo creo que algunos compañeros del Concejo de Distrito podemos acompañarle para ir a ver la ruta, muy preocupado también porque tenemos un aterro bastante grande en lo que es la cuesta Río Ora – Porvenir ahí por dentro, es un camino bastante transitado, tal vez no lo saben muchos, pero sí ahí bajamos muchísimos, yo tengo toda mi familia en Bejuco y yo bajo casi siempre por ahí y hay que hacerlo y ese camino ahora se le vino un aterro bastante grande y la verdad no llame al 911 como decían, pero no quería estar molestando, pero el agua se vino se tiró en a pura vuelta y partió la calle, entonces una lástima porque ahí es un barro colorado y yo fui el domingo, pero bueno enchanché el carro para poder subir, es muy difícil la verdad, pero sí está bastante crítico ese camino, esa ruta hay que repararla cuanto antes porque se va a empeorar la cosa.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, es importante aunque sea que no sean tan grandes, pero es importante la llamada al 911 ¿por qué? porque si no llamamos la Comisión de Emergencias no puede hacer nada y nosotros necesitamos que vayan allá, entonces sea pequeño o sea grande hay que hacer lo posible para que la llamada entre al 911 y tengan que ir ¿Por qué? porque tienen que asistir y es la única manera que se puedan sacar las máquinas

para poder ir a asistir eso ya después el otro trámite ya es demasiado tedioso, pero si es por el 911 tenlo por seguro que es eficaz y una vez es contacto directo, entonces para que en otra no se te pase nada más eso.

La regidora Delia Lobo Salazar consulta, ¿alguien lo ha intentado? lo del 911.

El Síndico Carlos Antonio Cortés Cordero comenta, yo la verdad me he aguantado en llamar porque las máquinas están en Bejuco, bueno y por ahí me dijeron de que en estos días salió de Bejuco van a pasar al Distrito del Porvenir, entonces pues bueno yo hago ahí un poco sentido común que si la máquina pasa por dentro por Río Ora, tal vez no venga hasta acá, entonces si ven el aterro tal vez le meten un palazo y lo quitan verdad, hay gente que ha dicho que se ha estado con ganas de organizar para llevar un chapulín y quitar el aterro y dicen que para echar arena y a mí me da pena porque la verdad es que yo creo que uno puede hacer algo y a veces yo les he dicho mucho a fuerzas vivas del distrito que la verdad que Giovanni aquí me lo expuso a principios y me dijo que él quería trabajar con el Concejo de Distrito, entonces bueno yo la verdad he estado aguantadillo porque yo quiero de verdad que él trabaje conmigo o con nosotros como Concejo de Distrito, hoy quería conversar con él y fui a la muni y no sé tengo muy mala suerte la verdad porque cuando llegué, doña Marta me dijo que ya se había ido y verdad sonó la puerta salió afuera y se montó en el carro, entonces no pude verlo.

El Síndico Edwin Elián Jiménez Salgado le consulta, Carlos cuando subió usted por ahí.

El Síndico Carlos Antonio Cortés Cordero le contesta el domingo y el aterro está ahí después del Guanacaste bajando un señor se fue con una pala y le hizo un carril por encima para que el agua pasara, pero es grandecillo, cortó la vuelta y está fatal.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, inténtelo con el 911.

El Síndico Carlos Antonio Cortés Cordero le contesta, sí, pero es que he estado aguantadito por que como dicen que la maquinaria de Bejuco viene para Porvenir, pero está bien eso era, muchas gracias.

El Síndico Edwin Elián Jiménez Salgado comenta, bueno eso que dice Carlos es ciertísimo no solo esa acuesta tiene otras partes ahí bastante delicadas, yo pienso que ahí lo que pueden hacer es nada más meter el back hoe porque una vagoneta ahí no va a subir ni bajar ahí para tirar ese material porque está muy feo, pero sí con el back hoe le pueden hacer algo por lo menos para que pase el invierno y después seguramente que lo terminan, ¡Delia! este una consulta que me han hecho algunas personas de ahí abajo que tienen bares, yo no sé qué fue lo que dijeron sí fue el Ministerio de Salud que hablaron de que podía haber probabilidades de que los bares le dieran un permiso como bar-restaurante para que abran algo así escuché.

La regidora Delia Lobo Salazar le contesta, ya mañana hay apertura de todo eso y los bares ya abrieron con un aforo del 50%, pero si quieren hacer lo bar-restaurante tienen que ir al Ministerio de Salud y cambiarle la modalidad.

El Síndico Edwin Elián Jiménez Salgado consulta, ¿pero eso sería simplemente trámite?

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, lo que hablamos nosotros aquí fue de la moratoria. El Síndico Edwin Elián Jiménez Salgado consulta, ¿pero cómo sería por ejemplo vienen al Ministerio de Salud y lo sacan el mismo día? porque es que alguien me indicó una persona en Río Ora que tienen un bar porque dice que son seis meses de que pagan a la Muni, pero como que parece que Minor le dijo algo que no era así como que nada más de hacerlo rápido, no sé qué es la cosa.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, a lo que entiendo las instituciones tienen de 8 a 10 días para contestar.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, vienen el mismo día hacen todo el papeleo y nada más espera ese tiempo.

El Síndico Edwin Elián Jiménez Salgado indica, nada más espera porque dice que el Ministerio de Salud les dijo a ellos que por parte de ellos podían abrir el otro día si querían.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, ahora todo ha cambiado, yo diría que hagan el viaje, nada pierden, solo el viaje.

ARTICULO VII

Informe de Comisiones y del Señor Alcalde

La regidora Delia Lobo Salazar comenta no hay informes del señor Alcalde, pero tenemos uno de la Comisión de Asuntos Ambientales.

Informe de Comisión de Asuntos Ambientales de la reunión celebrada el 26 de agosto de 2020, Dictamen C.C.A 003-2020

La regidora Delia Lobo Salazar le solicita a la regidora Viviam Mora si le ayuda con la lectura.

La regidora Viviam Mora Brenes inicia la lectura del informe: Se inicia la sesión al ser las 2:15pm en la sala de sesiones respetando los protocolos del ministerio de salud con la presencia de los regidores Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Alex Urbina Garita; y con a la participación de los asesores Johnny Ureña Picado, Miguel Escalante Arias y Douglas Arauz Alvarado.

Asuntos varios

Los primeros temas que se tratan en la sesión de trabajo se relacionan con las ordenes sanitarias del servicio de recolección de residuos, principalmente en las comunidades de Cacao, puerto Thiel y Puerto San Pablo, Cangelito y los compromisos que se han adquirido en las distintas administraciones municipales.



Sobre otro punto de conversa y analisis se da el tema relacionado con los acueductos rurales del cantón, en este caso los de puerto Thiel y Cangelito como casos especiales, analizando en este foro las posibilidades de apoyar en algún sentido estas gestiones, tales como los convenios de delegación de delegación de las asadas ya que existen gestiones en conjunto con MINAE según lo manifiesta el señor regidor Urbina. Entre las posibles estrategias de discusión se dio la de unificar acueductos más fuertes con menos fuertes que para Cangelito sería una buena opción y que la ASADA del Golfo absorba el acueducto y puedan llegar a todos los 3 pueblos, Cangelito, Cahamorro, y Cangelito Oeste. Como otro punto tratado se encuentra la ausencia de mapas de gestión de riesgo de las municipalidades, que son una excelente guía y base para la toma de decisiones sobre actividades en las distintas partes del cantón.

Correspondencia

- Nota del MAG, Miguel Escalante envió una nota sobre el agua, su siembra, cosecha de, pasca y cambio climático, canón de servicios hídricos. La nota hace énfasis a que AIDER se asoció con FONAFIFO, para el financiamiento de programa EUROCLIMA, bajo este se han construido 5 reservorios en Guanacaste con apoyo del concejo sectorial local de Abangares, Tilaran, y Cañas.

La intención de la nota es solicitar de interés cantonal la cosecha de agua en Nandayure, Guanacaste, para poder apoyar con maquinaria el tema de construcción de reservorios que es la mayor inversión en propiedades privadas. Esto porque se tiene claro el uso restringido de estos equipos en propiedad privada

- Nota de Industrias MARTEC; Rolando Paris, remite documentos enviados a la alcaldía municipal sobre el tema de gestión de residuos, adjuntaron documentos presentados para buscar solución a los residuos y el único recibido de parte del alcalde a ellos. Tomando esa situación se le solicita a la comisión poder intervenir y hacer algo al respecto, se adjuntan notas del 20 de abril, otra el 15 de mayo, y una contestación del 4 de julio donde el alcalde indica de un posible censo para el servicio, y que iba a haber una posible reunión en los próximos días, lo cual no se ha cumplido.

Temas varios

Se promoverá la posibilidad de llevar a cabo una reunión entre la parte productora del cantón (meloneros, y otros productores) para buscar alianzas y trabajar coordinadamente

Se trabajará en un reglamento de las sesiones de trabajo de esta comisión y de control de seguimiento de acuerdos derivados de estos dictámenes

Acuerdos

Acuerdo 1. Se le recomienda al seno del Concejo Municipal, elevar una consulta formal para la alcaldía con el fin de conocer los avances en cuanto al tema que plantea Martec en su nota. Esto con la idea de conocer y poder colaborar como comisión.

Acuerdo 2. Se le recomienda al Concejo Municipal realizar una consulta formal a la alcaldía sobre el cumplimiento de los acuerdos nacidos por los dictámenes de la comisión ante este órgano. Se considera importante que se tenga claridad sobre los cumplimientos en cuanto al funcionamiento de la comisión.

Acuerdo 3. Se le recomienda al Concejo Municipal, realizar las debidas consultas tanto legales como financieras para poder apoyar la propuesta de la declaración del agua como de interés cantonal en las modalidades de la nota enviada por el MAG. Esto analizado desde la perspectiva de poder validar el apoyo que pueda dar esta institución a un tema que se considera desde esta mesa de trabajo fundamental en cuanto a realizar acciones que vengán a buscar dinamizar la economía.

Se suscriben el ingeniero Douglas Arauz, regidora Delia Lobo, regidor Juan Miguel Alvarado Johnny Ureña Picado ¿y Alex no era que estaba ahí? Aquí no lo pusieron.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, lo que no dice el informes es con respecto a lo que hablé con lo de los meloneros del desperdicio de agua, esa parte no la tocamos, y esa es una de las partes importantes porque si vamos a declarar el agua de interés cantonal, es una de las cosas más importantes que tenemos que ver que se va a hacer con ese desperdicio.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, vieras que con respecto a declarar yo si lo considero importante que se declare de interés, hasta de interés del país el agua, pero no con el enfoque que le quiere dar el MAG, porque les explico esta gente lo que quiere es que al declarar algo de interés cantonal le damos derecho "a", o lo que el MAG pretende es que declarando de interés cantonal el agua se puedan utilizar los recursos municipales para hacer siembras de agua que llaman, que es hacerles reservorios a los finqueros, a los ganaderos y agricultores, que yo no digo que esté mal para nada, o sea ¿cuánto trabajo dan? habrán algunos

que son grandes y bueno que ya lo han hecho por ellos mismos, otros que son pequeñitos o que están en vía de desarrollo y de verdad lo necesitan, pero creo que podemos ir un poquito más allá en lo que es este asunto del agua y sentarnos responsablemente diría yo, con el Gestor Ambiental, gente del AyA y por qué no, finqueros, hacer un foro, tal vez darle un chance a que nos podamos reunir más personas y oír las opiniones y entre todos sacar un buen documento dónde estemos asegurándole el agua primero a las personas y a los habitantes del cantón, y me estoy metiendo un toque en el presupuesto, pero por ejemplo en el presupuesto viene un complejo o una Urbanización o algo así en el distrito de Zapotal y el distrito de Zapotal no tiene disponibilidad de agua y pretenden urbanizarlo y no hay disponibilidad de agua, entonces sería muy importante que la municipalidad si quiere urbanizar Zapotal empiece por darle agua a Zapotal, sembrar agua en Zapotal, ver cómo hacemos hay gente especialista en esto del agua y ver cómo hacemos para que Zapotal pueda tener agua empezando por ahí, entre otras cosas y mejorar el documento.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, yo esa moción de declarar el agua interés cantonal yo veo como que está naciendo como muerto porque es que el asunto del agua está muy protegido por leyes, hay un montón de gente que tiene que ver con el agua MINAE, o sea cualquier cosa que uno vaya a hacer con el agua le va a salir un montón de gente y el agua un asunto que están muy protegida por leyes, entonces incluso lo que se hablaba de los reservorios en realidad eso es un asunto de reservorio para productores para eso está el MAG y ha estado dando recurso a la gente para reservorios, igual la protección de las cuencas es un asunto del MINAE que debería trabajar un poquito más en eso porque casi que sólo denuncia atienden, entonces es algo que está muy protegido, lo de la siembra de agua son cosas que se están probando porque la siembra de agua yo tengo mis dudas porque la siembra de agua son reservorios no para utilizar en riego sino que se hacen lagunas grandes y se dejan resumir en el suelo para sembrar agua y los nacientes de abajo tengan más agua, pero eso es un asunto que está muy protegido, hay un montón de manos metido en eso, por eso es que yo lo veo muy complicado más bien puede llegar uno a hacer algo y más bien meterse en problemas con otras instituciones o denuncias de la gente.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, esto debería ser algo bien articulado, alguien del departamento legal que se sepa bien eso de las leyes del agua y es algo que sería bonito, pero que hay que hacerlo bien y para hacerlo bien hay que articular con mucha gente, como un foro, yo diría que diéramos un par de meses a ver si nos dejan hacer un forro de algo y empezar a pelotear la idea sería bonito, pero hacerlo bien y responsable, con lo del Melón yo he estado como investigando porque tenemos que ser objetivos con el asunto, ver porque a mí sí me preocupa el melón porque Alex dice que no, pero sí da trabajo que hay gente que está esperando el melón, y yo pienso que se puede mejorar si se hablan las cosas y se llega un entendimiento, porque hay que ver los pro y los contra, ver qué cantidad de agua de verdad está usando esta gente, ver quién los regula, cómo se puede hacer, porque el beneficio por ejemplo entre los meloneros por mes le paga más de 150 millones de colones mensuales a la Caja del Seguro sólo por la Caja del Seguro, en planta en planta solamente el 10% son extranjeros en plantas y en el campo, bueno en los registros que ellos dan verdad, no sé cuántos ilegales tendrán y en el campo es donde casi todos son extranjeros ahí sí el 80% son extranjeros y le paga a migración un platal por tener que traerlos, pero es lo que ellos dicen, o sea ustedes creen que nosotros tenemos extranjeros porque queremos y tenemos que pagar un platal por cada extranjero que hay, pero en este país los ticos no siembran melón, no van al campo porque se asolean, porque tienen estudio.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, vea lo que son las cosas y de lo que nos venimos a dar cuenta vea la cantidad de millones que se le da a la caja, vea la cantidad de millones que se paga emigración y vea el daño que nos están ocasionando aquí al cantón y no dan ni un colón, es ahí donde digo yo el impacto que está teniendo eso.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, ¿a quién no le da un colón? Son 150 millones los que le da a la caja y que crees que se compra para los EBAIS.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita le contesta, a la caja, pero Delia la explotación del agua, cuando usted le valla a tener que dar el agua a sus nietos, sus bisnietos no van a tener agua, pero ellos agarran todo se van y no les importa nada y dejaron solo el daño, eso es lo que yo estoy previniendo que ellos tengan que pagar para poder nosotros ver a ver qué vamos a hacer, pero no es que estoy diciendo que no den trabajo no, si lo dan, lo que pasa no es la cifra es que a usted le dan, vaya una planta de melón para que vea, o vaya usted al campo también, no puede decir que solo o extranjeros vienen a la planta y al campo también.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, que la mayoría, el 80% son extranjeros en el campo.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, hay unas que no, pero eso es lo que yo estoy alegando, otra cosa de las que alego es que para una urbanización de casas se dice que no hay disponibilidad de agua, pero un pozo que hay gente que sale 6 pulgadas de agua tiene que agarrar tres pulgadas y quitársela para que quite la presión porque si no jode las matas, entonces está desperdiciando el 50% del agua, imagínese una bomba de 100 caballos sacando 6 pulgadas de agua votando 3 pulgadas hasta 16 horas, a veces más usted habrá un tubo 16 horas a presión que tenga 3 pulgadas de agua, ¿cuánto desperdicio es? mire con eso

le podemos dar agua yo creo que a todo Nicoya y Nandayure con lo que desperdicia de agua esa gente a eso es a lo que yo voy.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, bueno volviendo al informe les parece que aprobemos las recomendaciones que dan y quedamos pendiente con esta del melón, pero no sé del Melón ¿que habíamos acordado?

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, el asunto es que el comentario no viene porque Miguel es el responsable de esa agua de los meloneros.

La regidora Delia Lobo Salazar consulta y quien da esos permisos.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, que raro nosotros teníamos permiso a la par de la casa mía había un pozo lo teníamos de 30 metros de profundidad con una bomba de 10 caballos y le daba el agua a toda la comunidad, a 90 metros hicieron un pozo a 40 metros de profundidad y le metieron una bomba de 100 caballos, apenas se encendieron esa gente eso en 15 días nosotros no teníamos agua en San Pablo y ellos nos decían que teníamos que darle el diésel para poder inyectar el agua de ese mismo pozo que nos secó el otro, entonces cómo son las cosas.

La regidora Viviam Mora Brenes comenta, a lo que me dicen es que MELOPEN tienen 13 pozos, 10 con permiso y tiene 3 que están pendientes.

La regidora Delia Lobo Salazar consulta, pero quien le tiene que dar los permisos.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, el Sistema Nacional de Aguas.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, bueno entonces jalémosle el aire a ellos, pienso que sería bonito trabajar con esos del melón.

La regidora Viviam Mora Brenes comenta, el asunto está así, si ahí entrara acueductos a regir, acueducto le puede quitar a los pozos que quiera, tengan permiso o no tengan permiso se los quita acueductos, pero me imagino que es que no han hecho la gestión.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, yo fui done el juez de aguas y los denuncié y el juez de aguas les dio el aval a la melonera no se la dio a la comunidad.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, bueno ahí yo hubiera hecho algo con toda la comunidad.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, yo creo que con ese tema el agua nosotros aquí yo siento que lo que estamos haciendo es como perdiendo el tiempo porque en realidad esos son asuntos de leyes y las ASADAS tienen su junta, tienen donde denunciar, tiene quien nos proteja, ahí está el AyA, esas son cosas muy técnicas de biólogos si en realidad del agua que se le echa o que se riega en una planta de melón si en realidad se pierde o regresa nuevamente a las fuentes de agua, eso nosotros no manejamos esos temas después la parte empresarial a mí me preocupa Urbina, o sea por ejemplo el decir uno que los extranjeros en este caso los nicaragüenses, aquí hay un montón de cosas que si no es con nicaragüenses no se hacen, nosotros este año para allá arriba estamos pensando porque el café va a venir, de feria nunca había pasado, el café va a venir en pleno temporal y el Tico está cogiendo café y se vienen un lluvión y jaló para la casa, el nicaragüense no, el nicaragüense ahí muere cogiendo café, y entonces ocupamos esa mano de obra y hay que chinearlos y tratarlos bien, por lo menos a los que vienen a portarse bien verdad y estar al cuidado, pero el extranjero es importante, aquí sin extranjeros hay un montón de cosas que no se hacen.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, bueno entonces, aprobamos las recomendaciones, la parte del acta esa la que hay que revisar, que perfectamente se las lleva Urbina para que la veamos en la comisión o en el Chat de la comisión y se firma, entonces las recomendaciones quedan igual para no atrasarnos con eso.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, de todas maneras no la atrases, porque yo dije lo que faltaba.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, entonces tomamos el acuerdo de aprobar las recomendaciones de la comisión de ambiente, solamente este punto 3, se le da la recomendación al Concejo realizar las debidas consultas tanto legales como financieras para poder apoyar la propuesta de la declaración de agua como de interés cantonal en las modalidades que la nota enviada por el MAG es analizada desde la perspectiva de poder validar el apoyo que se pueda dar a la construcción a un tema que se considera desde esta mesa de trabajo fundamental, en cuanto a la realización de las acciones que vengán a dinamizar la economía, entonces aquí sería cambiar está por empezar, organizar un foro de consulta, o un foro multinstitucional para para empezar a tomar medidas en cuanto a declarar de interés cantonal el agua, quedaría como un acuerdo del Concejo, pero no se remite a nadie.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, esa idea si me parece muy bien de juntar todos los grupos que tienen que ver con el tema, entonces ahí Incluso ahí aparecen los profesionales en la materia, al final de cuentas el agua es responsabilidad de mucha gente y estar unidos sería muy importante porque se llegaría a muchas cosas, a la protección del agua que lo más importante.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, Okay quedaría este que el Concejo Municipal empiece a gestionar un foro de análisis multinstitucional para la declaratoria de agua como de interés cantonal, y eliminamos el acuerdo 3.

La Secretaria Municipal les indica esa propuesta tiene que quedar, es la propuesta que da la comisión y esa tiene que quedar, pero ustedes pueden variar el acuerdo.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, Okay, entonces acogeríamos la 1 y la 2 que es la de MARTEC, que la administración nos indique cómo va el avance de lo que pide MARTEC y de lo que pide lo otro y luego lo del agua sería lo del foro multinstitucional, como un proyectito del Concejo.

Por tanto, se toman los siguientes acuerdos:

- 1- Atendiendo la recomendación de la Comisión de Asuntos Ambientales respecto a la Nota de Industrias MARTEC; Rolando Paris, sobre documentos enviados a la alcaldía municipal sobre el

tema de gestión de residuos, adjuntaron documentos presentados para buscar solución a los residuos y el único recibido de parte del alcalde a ellos, este Concejo acuerda: Consultarle al Alcalde Municipal sobre los avances en cuanto al tema que plantea MARTEC, adjuntar documentación para que verifique la información y nos brinde una respuesta. C: MARTEC. **Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Manuel Alexander Urbina Garita y la regidora suplente en ejercicio Viviam Mora Brenes.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

- 2- Atendiendo la recomendación de la Comisión de Asuntos Ambientales respecto a los acuerdos tomados de dicha comisión, este Concejo acuerda: Consultarle al Alcalde Municipal sobre el cumplimiento de los acuerdos nacidos por los dictámenes de la comisión ante este órgano. **Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Manuel Alexander Urbina Garita y la regidora suplente en ejercicio Viviam Mora Brenes.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
- 3- Atendiendo la recomendación de la Comisión de Asuntos Ambientales respecto a realizar las debidas consultas tanto legales como financieras para poder apoyar la propuesta de la declaración del agua como de interés cantonal en las modalidades de la nota enviada por el MAG, este Concejo acuerda: Como Concejo Municipal empezar a gestionar un foro de análisis multiinstitucional para la declaratoria del agua como de interés cantonal. C: Ing. Miguel Escalante Arias. **Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Manuel Alexander Urbina Garita y la regidora suplente en ejercicio Viviam Mora Brenes.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

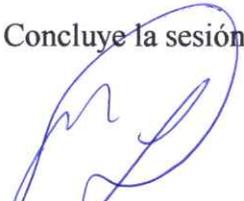
ARTICULO VIII Control de acuerdos

No hubo

ARTICULO IX Mociones de los Regidores

- 1- Moción Conjunta presentada por los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Manuel Alexander Urbina Garita y la regidora suplente en ejercicio Viviam Mora Brenes, en la que indican que **Considerando:** Que estamos en el mes patrio, - Que la pandemia nos limita hacer actividades como estamos acostumbrados, - Que debemos promulgar el sentido patriótico. **Mociono (namos).** Para que se asignen a la comisión de Asuntos Culturales la suma de ¢150.000,00 para los gastos que conlleva la celebración de las fiestas patrias. Se somete a votación y los regidores manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar la moción antes citada, **Segundo:** Solicitarle al Alcalde Municipal realizar los trámites correspondientes en el presupuesto municipal, para que se asigne a la Comisión de Asuntos Culturales la suma de ¢150.000,00 para la organización de las actividades para la celebración de las fiestas patrias 14 y 15 de setiembre. **Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Xiomara Mayorga Mena, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Manuel Alexander Urbina Garita.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA TRAMITE DE COMISION.

Concluye la sesión a las 20 horas 32 minutos.


Presidente Municipal


Secretaria Municipal